



UNIVERSIDAD DE OVIEDO, ESPAÑA INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

DATOS INSTITUCIONALES

Nombre	Universidad de Oviedo (E OVIEDO01)
Ciudad, País	Oviedo, España
Web	http://www.uniovi.es
La Universidad	http://www.uniovi.es/launiversidad/panoramica

OFICINA DE ATENCIÓN INTERNACIONAL

Web	http://www.uniovi.es/internacional/extranjeros
Equipo de Gobierno	https://www.uniovi.es/gobiernoservicios/gobierno/vicerrectorados/internacionalizacion
Estudiantes entrantes	inter.incoming@uniovi.es
Estudiantes salientes	inter.movilidad@uniovi.es
Convenios y Acuerdos	inter.agreements@uniovi.es
Alojamiento	inter.accom@uniovi.es
Dirección	Calle Principado, 3 –planta baja 33007 Oviedo, España Horario de Oficina: de lunes a viernes: 9:00 am – 14:00 pm Con cita previa: http://euniovi.uniovi.es/cita-previa-internacionales/

PROCESO DE NOMINACIÓN ON-LINE

Plazos de nominación	Primer semestre y curso completo: Del 1 de marzo al 30 de mayo Segundo semestre: Del 1 de septiembre al 30 de noviembre
Plazos de entrega de documentación	Primer semestre y curso completo: 30 de junio Segundo semestre: 15 de diciembre
Solicitud	Para realizar la nominación y el registro de los alumnos entrantes, las Universidades extranjeras deben utilizar el siguiente enlace web:



	https://sies.uniovi.es/pae/web/index.faces No se aceptarán nominaciones al margen de la plataforma on-line, ni fuera de los plazos establecidos.
Cupos admisión	Según Convenio/Acuerdo firmado por la Universidad de Oviedo y la Universidad de origen del estudiante

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Calendario Académico	Semestre de Otoño (incluido el periodo de exámenes): septiembre – enero (ambos inclusive) Semestre de Primavera (incluidos los periodos ordinario y extraordinario de exámenes): finales de enero – finales de junio Enlace web: http://www.uniovi.es/vida/calendario
Oferta Formativa	Estudios en Español: Estudios de Grado: http://www.uniovi.es/estudios/grados Estudios Máster universitarios: http://www.uniovi.es/estudios/masteres Estudios en Inglés: http://www.uniovi.es/en/estudios/grados/idiomas
Requisitos de idioma	Recomendamos que los estudiantes tengan al menos un nivel B2 de español, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Máster comprobar los requisitos en cada caso
Créditos ECTS	60 ECTS por curso académico – 30 ECTS por semestre
Sistema de calificaciones	https://secretaria.uniovi.es/normativa/reglamentos/visor/-/journal_content/56_INSTANCE_c03U/952290/3980999
Cursos de lenguas	https://lacasadelaslenguas.uniovi.es/

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Planifica la llegada	http://www.uniovi.es/internacional/extranjeros/planifica
Alojamiento	http://www.uniovi.es/vida/alojamiento inter.accom@uniovi.es
Vida en el Campus	http://www.uniovi.es/vida
Programa a-2UO	http://www.uniovi.es/internacional/extranjeros/planifica/aduo



Actividades para estudiantes internacionales	http://www.uniovi.es/internacional/extranjeros/actividades
Deporte	http://www.uniovi.es/en/vida/deporte
Estudiantes con discapacidad	http://www.uniovi.es/internacional/extranjeros/planifica/oneo
¿Por qué elegirnos?	http://www.uniovi.es/internacional/elegirnos
Visado	<p>Los estudiantes de la UE no necesitan solicitar visado.</p> <p>Los estudiantes de países fuera de la UE deben solicitar visado de estudios. Deberán tener en cuenta que un visado de turista no es suficiente para permanecer en España durante un periodo superior a 3 meses.</p>
Seguro Médico	<p>Los estudiantes de un estado miembro de la UE, o residente en la UE, Suiza o el espacio económico europeo, deben solicitar una tarjeta de seguro médico europeo "European Health Insurance Card" (EHIC), en su país de origen. Esto les permitirá acceder a la atención médica pública durante su estancia en España. La tarjeta es emitida por las oficinas de atención médica en su país. La tarjeta EHIC no es una alternativa al seguro de viaje. No cubre ningún accidente, ni ningún cuidado de salud privada o costes tales como retorno al país de origen, pérdidas o robos.</p> <p>Los estudiantes ciudadanos de un país fuera de la UE pueden comprobar si existe un acuerdo de prestación de salud mutua entre el sistema de Seguridad Social de su país de origen y España (este es el caso de varios países de Iberoamérica). Si existe tal acuerdo, pueden obtener un documento de las autoridades competentes de su país que les dé derecho a una cobertura médica gratuita en España.</p> <p>Los estudiantes procedentes de países que no tengan un acuerdo de asistencia médica con España deben contratar un seguro de salud privado antes de venir a España para cubrir los gastos médicos durante todo el período de la estancia en la Universidad de Oviedo.</p>